

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°026

En Huépil, 8 de agosto del 2013, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Director de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren el Jefe de Gabinete de Alcaldía Sr. Juan Carlos Villanueva C. la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán Martínez y el encargado de la oficina de deportes Sr. Elías Sanhueza Guajardo.

Asisten como invitados el mayor de Carabineros de Chile Comisario 4ª Comisaría Santa Bárbara Sr. Rodrigo Bascuñán Aravena, el Subcomisario Capitán Sr. Rolf Foitzick Martel y el Jefe de Tenencia Huépil Suboficial Mayor Sr. Luis Alberto Avila Garrido, Jefe de Retén Tucapel Suboficial Sr. Alex González Urra, Jefe de Retén Trupán Suboficial Sr. Juan Anabalón Martínez, Jefe de Retén Polcura Suboficial Sr. Marcos Alister Pascal.

Cabe indicar que aunque la reunión no se realizó en el orden de la tabla se transcribe de este modo para fines de ordenamiento.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Asistencia Sr. Rodrigo Bascuñán Comisario Santa Bárbara
2. Aprobación acta de 01.08.2013 Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM y del DAF. Solicitud de acuerdo para aprobar pago por mayor gasto programa Chile solidario y proyecto televigilancia
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato Ampliación centro geriátrico e información sobre Convenio ad referéndum de transferencia de recursos Cierre campamento el bosque 5 familias de Tucapel y Convenio ad referéndum de transferencia de recursos para financiar el proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento de aguas servidas, campamento Santa Elvira de Polcura
7. Exposiciones señores concejales e información del Sr. Alcalde

1. Asistencia Sr. Rodrigo Bascuñán Comisario Santa Bárbara. El Sr. Alcalde indica que en reunión anterior del Concejo surge la inquietud de invitar a la autoridad policial por los hechos delictuales ocurridos en la comuna, principalmente en lo relacionado con robos a domicilio, en esa ocasión se explicó al Concejo las gestiones que se están realizando por parte de la oficina de seguridad ciudadana y se informa de la adquisición de un vehículo para esta unidad para dar mayor agilidad y respuesta a los afectados, además se postuló a la segunda etapa del proyecto de cámaras de televigilancia con la finalidad de de aumentar la cobertura a Tucapel, Trupán y Polcura entre otras acciones, también con Carabineros se ha trabajado en la cobertura de vigilancia rural, indica que está consciente que Carabineros trabaja en la prevención del delito y es por ello que estimó pertinente invitar al mayor Bascuñán Comisario de la 4ª Comisaría de Santa Bárbara para que exponga ante el Concejo sobre la gestión y el trabajo que realiza actualmente Carabineros en esta materia y establecer de qué forma se puede generar una mayor colaboración para trabajar en forma conjunta con la Municipalidad en este tema y le cede la palabra al mayor Bascuñán quien presenta al personal de Carabineros que lo acompaña indicando que tanto el jefe de Tenencia como de los retenes son corresponsables en el tema de la prevención del delito porque es una tarea que es pertinente a la población en general, se refiere al área de competencia de la 4ª Comisaría que incluye a las comunas de Santa Bárbara, Alto Biobío, Tucapel, Quilaco y Quilleco se refiere a la población que cubre y la cantidad de carabineros que tiene la Tenencia y los respectivos retenes, indicando que la Comuna de Tucapel según la cantidad de habitantes tiene una cantidad mayor de Carabineros y lo relaciona con la cantidad de metros cuadrados de la comuna, por lo que estima que esta comuna se encuentra totalmente potenciada en cuanto a lo que son recursos humanos y logísticos y recomienda tener esto presente cuando se planteen necesidades a organismos institucionales u organismos externos donde se debe dejar constancia de esto, explica que anteriormente las tenencias eran dirigidas por un oficial, pero con el tiempo las políticas institucionales cambiaron, por lo que los mismos suboficiales se capacitaron en diferentes escuelas para ser ellos mismos los líderes que asumían las funciones de las tenencias, señala que esto no significa que haya un desmedro en la calidad de la labor realizada o

esa función. Se refiere a continuación a los delitos que han ocurrido en la comuna, los que fueron estandarizados por el impacto que generan y la sensación de inseguridad que genera en la sociedad, señala que es frecuente que se asigne una mayor relevancia a los hechos, lo cual de alguna forma la prensa también ayuda a que se sobredimensione, por lo cual en el análisis que presenta se han considerado los delitos que más han impactado en la población como los homicidios, las lesiones las violaciones, los robos con fuerza y robo con violencia y en otros delitos los hurtos, ley de drogas y violencia intrafamiliar, señala que al observar el cuadro comparativo, en la mayoría de los casos presenta una disminución, acota que en todo caso no se sabe cuál puede ser el comportamiento futuro, señala que una de las causales para que se originen estos delitos son la ingesta de alcohol, lo cual se puede hacer en lugares autorizados, como por clandestinaje que lamentablemente no es denunciado, señala que hay alrededor de noventa patentes de alcoholes en la comuna, respecto a lo que carabineros no tiene ninguna intervención y como dijo en muchos casos es el alcohol el causante de muchos hechos de violencia, señala que cada una de las autoridades municipales también tiene una responsabilidad como agentes de seguridad o inseguridad que pudiera estar ocurriendo al otorgar las patentes de alcoholes, señala que para controlar algunos aspectos debieran ocuparse las herramientas legales que corresponda en caso de contravención y de esta manera disminuir el número de patentes en forma paulatina, señala que de no tomar alguna resolución en este aspecto es muy difícil que carabineros trabaje en forma óptima para garantizar la seguridad de todos, acota que el 95% de los delitos son gatillados por el consumo de drogas y el alcohol, los accidentes de tránsito ocurren por conducir en estado de ebriedad o ingesta desmesurada de alcohol, manifiesta que en esta responsabilidad compartida sugiere contratar profesionales idóneos para que mediante un estudio puedan determinar las causales que originan el consumo de alcohol y determinar acciones para educar y prevenir a la población en esta materia, señala que en los robos a domicilios hay acciones que permiten la ocurrencia de estos hechos, como dejar ventanas abiertas o dejar especies de valor a la vista y no aseguradas, en especial cuando no hay cierros, destaca que para prevenir estos delitos es importante considerar acciones de autocuidado, señala que actualmente se está orientando el trabajo a la policía comunitaria y es por ello que se crean las juntas de vigilancia y además trabajar con las autoridades municipales para realizar acciones de apoyo conjunto en la prevención del delito, porque como ha dicho es un tema transversal y no solo específico de Carabineros, en la descripción de los hechos de violencia está la violencia intrafamiliar y acota que está ocurre en un 95% de los casos por ingesta de alcohol y agrega que el origen de los delitos se entrelazan y según su parecer no todo depende de la existencia de recursos sino que de realizar iniciativas que se enfoquen en la educación, menciona recientes estudios que hablan de que una de cada tres mujeres es víctima de violencia, se refiere a algunas acciones concretas como es la Junta de vigilancia que se trabaja en el sector rural y que cuando le presentó al alcalde esta iniciativa tuvo a bien acogerla y hoy se realizará la primera reunión y lo felicita por su apoyo, destaca que también debe trabajarse el concepto de barrio donde cada uno conozca a su vecino y de esta manera se presten mutua protección con motivo de ausencia del hogar o ante algún hecho que pueda ser motivo de duda, se refiere a la disminución de los delitos donde se observa que del año 2011 que fueron 424 y en el año 2012 bajo a 396 delitos, reitera que según su punto de vista debe reforzarse a través de la educación la parte valórica de las personas, seguidamente ofrece la palabra al jefe de Tenencia de Huépil Suboficial mayor Luis Ávila para que se refiera a los delitos de mayor connotación en Huépil quien indica que el delito de mayor connotación socio policial en Huépil es el robo en lugar no habitado con 17 casos, explica que esto se debe a que los moradores de estos domicilios trabajan y estudian afuera y en algunos casos los delincuentes ingresan por los sectores que pueden ser más débiles y ocurren principalmente de día, explica que cuando se detecta inmediatamente de ocurrido el hecho se hacen controles vehiculares, también a los buses y de esta forma se han detenido personas y se han recuperado las especies, indica que también estos hechos pueden ocurrir porque no se han mantenido los accesos, ventanas o puertas debidamente aseguradas, también la falta de cierres perimetrales y la falta de conocimiento entre los vecinos de sus actividades, lo cual les impide sospechar de situaciones inusuales, indica que el delito de lesiones ocurre también derivado de la ingesta de alcohol, se refiere al caso en que un regente en que el local fue clausurado, pero arrendó en otro sector y estableció en un nuevo lugar, agrega que está trabajando con la comunidad para conformar la Junta de Vigilancia, de la que hoy se realizará una reunión donde se les informará en qué consiste esta iniciativa y se espera que posteriormente se constituyan legalmente como organización, el Sr. Alex González es el Jefe de Retén de Tucapel quien hace presente que la mayor cantidad de hechos delictuales ocurren en el sector rural y esto ocurre porque las personas salen a trabajar, quedando las casas sin moradores, por lo cual es importante que los vecinos puedan dar cuenta de situaciones sospechosas, se ponga atención y se llame a Carabineros, de tal manera que Carabiniere realice el control de identidad y reitera la importancia que tiene que los vecinos se conozcan, el Sr. Bascuñan acota que es propicio mencionar una campaña que tiene Carabineros que se llama Conozca a su vecino y de la cual hay dípticos que la municipalidad podría cooperar para su impresión y si fuera así se podría hacer la campaña en un par de semanas más, en la que trabajarían los jefes de retén el mismo o quien lo subrogue, el Suboficial González menciona además que es importante considerar a quien se contrata para desempeñar algunos trabajos en el hogar, porque también se da el caso que hay algunas personas que no tienen buenos antecedentes y son conocidas por esta causa, en otros casos han identificado a estas personas que son de fuera de la comuna y han logrado su detención, pero para ello también han tenido información oportuna, señala que en el año ha habido quince casos de robo en lugar no habitado, lo cual sin duda afecta pero no es un gran número y que a ellos como Carabineros también les

manera se contribuye al orden y respeto a las leyes, el Sr. González acota que en este local debido a que estaban tomando las medidas correspondientes casi fueron agredidos y se refiere a la dotación de personal la que fue aumentada y acota que se encuentran abocados a dar mayor seguridad a la localidad de Tucapel, el Jefe del Retén de Trupán Suboficial Anabalón indica que en el año 2012 tuvieron un robo con fuerza y este año han aumentado a tres casos y también se produce la misma situación que ocurre que hay muchas viviendas cuyos propietarios no viven en Trupán habitualmente y tampoco tienen algún cuidador, pero además han observado durante los patrullajes que algunos habitantes dejan las llaves puestas en las chapas y ellos por supuesto les han hecho ver que esa situación es un factor de riesgo que es bueno que enmienden, también les hacen ver la conveniencia de no dar demasiada información a personas que no conocen, debido a que de esta forma los delincuentes obtienen información para cometer sus actos ilícitos, acota que de los tres robos con fuerza ocurridos han recuperado especies y las han devuelto a sus propietarios, añade que este año han tenido cuatro detenidos por lesiones y acota que la semana pasada hubo un beneficio bailable en Trupán y hubo dos personas detenidas por agresión grave con arma blanca a un vecino producto de la ingesta de alcohol, señala que hay varias personas que están pidiendo beneficios para juntar recursos para optar a la vivienda propia, señala que este fin de semana en un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas también se detuvo a dos personas por el delito de lesiones, señala que en otra comuna se le hizo ver al alcalde la necesidad de tener presente que la cantidad de beneficios con venta de bebidas alcohólicas propicia la ocurrencia de delitos como las lesiones, accidentes de tránsito y la violencia intrafamiliar y con la medida que tomó el alcalde bajaron este tipo de delitos incluidos los robos, indica que en Trupán ha habido dos denuncias por violencia intrafamiliar y que su causa de origen es el consumo de alcohol y agrega que otros tipos de delitos no han ocurrido, el Mayor Bascañán acota que de acuerdo a lo que han informado los jefes de Retén la causa de origen sigue siendo la ingesta inmoderada de alcohol, el Sr. Marcos Alister Pascal Jefe subrogante del Retén de Polcura y coincide con las apreciaciones vertidas tanto por el Comisario, Jefe de Tenencia y Jefes de Retén de Tucapel y Trupán en cuanto a la existencia de negocios de venta de alcoholes, especificando que en Polcura hay trece, los cuales se ven aumentados, ya que a la fecha se han otorgado veinte autorizaciones para beneficios bailables con venta de bebidas alcohólicas, los cuales en distintas reuniones con organizaciones comunitarias del sector les ha planteado la necesidad de cambiar la forma de obtener recursos, pero todos insisten en que la mejor manera de ganar plata es con la venta de alcoholes, señala que en algunos casos le han entendido, agrega que los beneficios con venta de bebidas alcohólicas se rigen por la ley de alcoholes, agrega que en todo caso han tenido la colaboración del Comisario, de la Tenencia y Retenes con un servicio de rondas, señala que en Polcura se ha producido un aumento en el delito de robo con fuerza, lo cual ha sido en lugares no habitados y que han afectado a casas de verano que quedan sin cuidador, por lo cual sus dueños se enteran a muy destiempo de lo ocurrido, se refiere al programa que tiene Carabineros de encargo de casas, donde el dueño encarga su vivienda por el tiempo que se encontrará ausente, agradece al Alcalde y al concejo por la contratación de un nochero para la escuela de Polcura lo cual fue solicitado por Carabineros y también el cierre perimetral, indica que ahora falta la escuela de Villa Rastrojos la que ya fue víctima de un delito de robo, indica que respecto al delito de lesiones este año han disminuido y han detenido a tres infractores por esta causa, también han aumentado los hurtos y que corresponden a madera o leña, lo cual es bastante más complicado identificar, respecto al delito de violencia intrafamiliar ha disminuido con respecto al año 2012 habiendo también un detenido por esta causa, indica que delitos de mayor gravedad no ha habido y destaca que aunque no es un contingente numeroso igualmente se hacen rondas con el fin prevenir la ocurrencia de delitos, el Comisario Bascañán indica que Carabineros de Chile le da cumplimiento a su principal misión que es la protección a la vida y los bienes de las personas y que cada persona pueda desenvolverse, transitar y deambular libremente sin tener la sensación o el temor de ser víctima de algún delito, dice que como Carabineros están comprometidos con los habitantes de la comuna y solicita que tengan presentes sus sugerencias y peticiones, en cuanto también a llegar a establecer el foco del delito, tal vez ir bajando la cantidad de patentes que se entregan, bajar la cantidad de permisos que se autorizan con lo que termina su intervención. El Alcalde agradece las intervenciones del Comisario, Jefe de Tenencia y Jefes de Retén y les ofrece la palabra a los concejales. La Sra. Dina acota que los concejales son los que traen el mensaje de la comunidad y es por ello que deseaba conocer como estaba funcionando Carabineros en la comuna, porque han ocurrido varios delitos reiterados en los hogares y esto inquieta a la comunidad y por consiguiente a los concejales, más cuando se descubre quiénes son y siguen ocurriendo y si bien en la Cuenta pública de Carabineros se indicó que los delitos habían disminuido, pero no pasó una semana y empezaron de nuevo y le preocupa lo que ocurra este año teniendo presente que aún quedan varias fiestas importantes y que además se sabe que algunos antisociales no son de la comuna, por otra parte no escuchó en las diferentes exposiciones los casos de abigeato que han ocurrido en la comuna, en un caso ocurrido en Las hijuelas donde de cuatro personas que habían participado hay un detenido, pero no por el delito abigeato sino porque tenía antecedentes y acota que si bien Carabineros hace su trabajo, deja mucho que desear la aplicación de las leyes, respecto de lo cual no sabe dónde está el vacío, porque se sabe que si se ingresa un sospechoso a prisión preventiva llega antes que los Carabineros de regreso a Huépil, lo cual cree que desalienta a todos para seguir trabajando y agrega que se tiene la buena intención de seguir colaborando y lo que ha dicho no tiene una intención de crítica sino que colaborar, agrega que volviendo al tema del abigeato está informada que en Tucapel se había concretado al menos uno y hubo otro frustrado y desea saber que pasó y si es que no se hizo la denuncia, el Jefe de Retén de Tucapel indica que efectivamente hubo una denuncia e indica que en Los

que este delito aumente atendido que se acercan la Fiestas Patrias y en esas fechas se sabe que aumenta este delito, señala que reconoce que ha aumentado la cantidad de carabineros en la comuna, también hace notar las diferentes acciones que se han emprendido en la comuna como tener una oficina de seguridad ciudadana, se han implementado programas específicos de alerta y las juntas de vigilancia las que se espera se forman pronto y que siendo la comuna con mayor población después de Santa Bárbara, se encuentra plenamente convencida y va a insistir en que se instale en la comuna una subcomisaría, porque cree que la comuna lo merece y agrega que quizás las estadísticas no dicen la realidad de los delitos que ocurren en la comuna, porque la gente como no se averigua quienes son los culpables, ya perdieron la confianza en hacer las denuncias y ella les ha indicado que si no se hace las denuncias cuando se pidan refuerzos no se va a contar con un respaldo, dice que ella se encuentra muy preocupada por la seguridad de las personas de la comuna, porque como se ha dicho a los concejales les llegan las quejas en esta materia y agrega que le preocupa la prontitud que tenga Carabineros para concurrir ante una llamada, a veces, es muy tardía y ha ocurrido cuando se ha llamado a las doce de la noche por situaciones anormales, demoran dos horas o simplemente no llegan y agrega que por su parte le indica a la gente que cuando se llame a Carabineros hay que preguntar quién lo atiende, porque ella averiguó que en una ocasión cuando se llamó a las doce la noche el carro andaba cargando combustible en Yungay y esto cree que hay que mejorarlo, el Jefe de Retén explica que Carabineros debe cargar en la bencinera Copec en Yungay y pregunta quién ha dicho que ellos demoran dos horas en llegar, porque esa situación los deja mal a ellos, porque la instrucción que hay es que se debe concurrir rápidamente donde se les llame, porque una de sus metas es optimizar los tiempos de respuesta y si no se precisa la información no se pueden tomar medidas en contra del funcionario que no acató la instrucción que ha mencionado, la Sra. Dina indica que fue ella la que llamó a Carabineros un día a las doce de la noche por una situación que ocurrió en un sector rural y agrega que después le dará el nombre del Carabiniro que la atendió y en cuanto al tema de la carga de bencina le parece que cuando hay solo un carro tal vez se podría justificar que no tenga combustible en la noche, pero cuando hay dos, el carro que trabaja de noche debe cargar combustible de día de manera de estar preparado para la noche. El Sr. Romero agradece la presencia de Carabineros en esta reunión e indica que Carabineros es reconocida como una institución querida por la ciudadanía, lo cual se ha establecido de acuerdo a las encuestas que se hacen a nivel nacional, son una institución respetable, están para ayudar a la comunidad y así es percibido por la gran mayoría, señala que hay algunas situaciones que no es de responsabilidad de Carabineros que es la respuesta que se da ante alguna denuncia, lo cual corresponde a los Tribunales de Justicia, se sabe que hoy el delincuente está lleno de regalías, tal es así que Carabineros los detiene y a la hora están afuera y eso genera intranquilidad en la comunidad, señala que el reside en un sector donde han sido frecuentemente visitados, concuerda en que en muchos casos hay responsabilidad de los propietarios, pero por su parte no ha querido colocar protecciones en su vivienda porque considera que los habitantes merecen vivir en una situación de tranquilidad y no en una fortaleza, lo cual considera que no corresponde, también concuerda en que la forma de eliminar el delito es a través de la educación, también estima que el Concejo tiene una responsabilidad en el tema del cumplimiento de la ley de alcoholes, señala que si se recorre a pie las distintas localidades se podría verificar que casi todos los negocios venden alcoholes y por ello considera que hay una responsabilidad del Concejo y que le gustaría que se realizara un trabajo de mayor cercanía y potenciar las organizaciones sociales como las juntas de vecinos y generar proyectos como el que se ha nombrado que es Conozca a su vecino y eso tal vez potenciarlo a través del sistema educativo, coincide con la concejala Gutiérrez de que las estadísticas a veces no reflejan la realidad objetiva de lo que ocurre en una comunidad, porque hay muchos delitos que simplemente no son denunciados, porque al final es una situación engorrosa con pérdida de tiempo y recuerda que ante una denuncia que hizo el año pasado, después de un tiempo le llegó una carta en la que se le dice que la causa quedó en statu quo hasta que él no entregue mayores antecedentes, lo cual también produce desinterés en realizar la denuncia, pero cree que con estas reuniones que se han indicado y confiando en el trabajo profesional que Carabineros realiza cree que se va a lograr salir adelante y detener esta ola de delitos que se han visto últimamente y agradece la gestión de Carabineros y su presencia. La Sra. Magaly agradece la presencia del Mayor Bascuñan y del Jefe de Tenencia y respectivos Jefes de Retén y acota que ella estima que respecto a los diversos delitos cometidos cree que la mayor responsabilidad es precisamente del Concejo, en especial de los concejales anteriores, porque considera que es vergonzosa la cantidad de patentes de alcoholes que existen en la comuna y cree que allí se encuentra la raíz de todo esto, señala que en cuanto a la atención dice que ha llamado dos o tres veces a Carabineros por situaciones que le han presentado algunos vecinos y a los minutos ha llegado el carro policial, por lo tanto cree que se hace lo que se puede y en las noches se ven pasar dos o tres veces patrullando y eso da tranquilidad y cree que lo que el Concejo tiene que hacer es apoyarlos y disminuir las patentes de alcoholes para tener una mejor convivencia entre los vecinos, dice que le pareció muy clara la exposición, la que según su apreciación le ha aportado mayor conciencia sobre esta problemática y agradece nuevamente la asistencia de los Carabineros a esta reunión. Sr. Córdova indica que también se suma a las palabras de los anteriores concejales, agradece y felicita la exposición y acota que desde un principio han estado con el Alcalde apoyando las iniciativas relacionadas con la seguridad en la comuna, acota que en una reunión anterior se estuvo analizando el tema de las patentes de alcoholes, las que serán actualizadas y tal como lo expuso el Jefe de Retén de Tucapel, sugiere que los demás jefes también informen en esta ocasión o más adelante cuales son las patentes más críticas para que de esta manera se pueda tomar alguna decisión que sea pertinente,

por este medio a la comunidad y se informe acerca de la campaña Conozca a su vecino y que de esta manera la comunidad se informe acerca de donde se quiere llegar con la seguridad, también felicita al Alcalde por esta iniciativa y a Carabineros porque además es una de las instituciones más queridas por lo que también los felicita. El **Alcalde** reitera las felicitaciones por la exposición que ha sido muy clara y agradece la asistencia del Mayor Bascuñan así como la de los Jefes de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura por su asistencia a esta sesión, también agradece el apoyo brindado a raíz de que se les solicitara por los incidentes ocurridos en el Liceo B67 y además le ofrece la colaboración de esta administración y la del Concejo para trabajar en comunidad y agrega que tal como lo decía el concejal Córdova, la Municipalidad se comprometió a hacer un catastro de las patentes de alcoholes, porque si bien no se puede negar el otorgamiento de una patente si cumple con los requisitos legales, pero posteriormente puede que no cumplan con estos requisitos y es ahí donde debe haber mayor fiscalización por parte de la misma municipalidad y en lo que también podría colaborar Carabineros, señala que se tomó el compromiso de tener este catastro a fin de año y para el próximo año tener claro cuáles son las que cumplen con los requisitos y reitera los agradecimientos. El Sr. Bascuñan también agradece y ofrece su permanente colaboración en lo que sea pertinente y proceden a retirarse todas las autoridades presentes de Carabineros de Chile.

2. Aprobación acta del 01.08.13 Ordinaria. El Sr. **Alcalde** solicita la aprobación de las actas y el Sr. **Romero** indica que en la página seis se omite indicar la palabra obligatoria respecto a la educación prebásica y debe decir educación escolar no preescolar.

3. Lectura de correspondencia. Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 748 de 31.07.13 hasta el Ord. N° 769 de 06.08.13 dejando constancia que el número 766 se encuentra nulo y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de 06.07.13 de Comité de protectores de animales
- Ord. N° 3871 de 30.07.13 de Seremi Salud Región del Biobío
- Memo N° 107 de 31.07.13 del Director Comunal de Educación referido a consultas hechas por señores concejales
- Memo N° 177 de 06.08.13 del Director de Obras Municipales que informa sobre varias materias.
- Ord. (DAEM) N° 679 de 08.08.13 del Director Comunal de Educación referido a preuniversitario
- Memo N° 25 de 08.08.13 de Unidad de Abastecimiento que informa listado de órdenes de compra desde el 02.07.13 al 07.08.13 de Municipalidad, Dpto. de Salud y Dpto. de Educación

4.- Cuenta del Sr. Alcalde, El Sr. Alcalde se refiere a las siguientes actividades realizadas en el

periodo:

01.08 Asistió al Campeonato provincial de voleibol sub 14. Asistió al lanzamiento del programa Alerta hogar de la Subsecretaría de prevención del delito a esta actividad asistió además la Gobernadora Provincial Sra. Carolina Ríos y los concejales señoras y señores Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez y Héctor Córdova.

02.08 Asistió a la charla de economía organizada por el Banco del Estado en Concepción. Asistió a la iniciación del curso Gestor de finanzas modalidad b-learning regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos dictado por la Universidad de Concepción.

03.08 Asistió a la inauguración de la 1ª feria costumbrista cordillerana con la presencia de todos los señores concejales, el Senador Víctor Pérez Varela, el Diputado Joel Rosales, los alcaldes de Negrete Sr. Javier Melo y de Antuco Sr. Claudio Solar

04.08 Asistió al cierre de la 1ª Feria costumbrista cordillerana, en la que estuvo presente el Senador Hosain Sabag Castillo, el consejero regional Patricio Pinilla.

05.08 Asistió con todo el concejo a la 3ª reunión de educación comunal a la que también asistió el Director provincial de Educación y todos los estamentos involucrados en el sistema educativo de la comuna

06.08 Se reunió con los representantes de los directivos de los paradocentes y el Director Comunal de Educación para tratar temas relacionados con el petitorio de los asistentes de la educación. En la tarde se reunió con organizaciones comunitarias de Trupán y Polcura para la organización de las Fiestas Patrias

07.08 Atendió audiencias en Tucapel. En la tarde se reunió con organizaciones comunitarias de Huépil y Tucapel para la organización de las Fiestas Patrias. Se reunió en terreno con representantes de la Superintendencia de servicios sanitarios y Essbio para analizar problemática relacionada con este servicio.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM y del DAF. Solicitud de acuerdo para aprobar pago por mayor gasto programa Chile solidario y proyecto televigilancia. El Sr. **Alcalde** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. **Luis Romero** quien indica que en el Acta N° 12 de la Comisión de educación tenía un pequeño error y entrega una nueva corregida y procede a dar lectura al Acta de la Comisión de Educación N° 13 en la que se indica que se modifica el presupuesto de educación por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación variable por desempeño individual y asignación de excelencia pedagógica que suplementan las cuentas de la Subsecretaría de Educación por \$ 5.508.540 y se destinan a gastos en personal por la misma cantidad, lo cual la comisión aprueba y sugiere su

A continuación el **Alcalde** procede a ceder la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas **Sra. Dina Gutiérrez** quien procede a leer el Acta de la Comisión y que corresponde a una modificación que propone la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario para que se traspasen los fondos del programa bono de mejoramiento y equipamiento de la vivienda por un monto de \$ 7.000.000 y que incrementa en \$ 5.000.000 asistencia social y en \$ 2.000.000 el programa otros programas deportivos y recreativos, respecto de lo cual la comisión la somete a acuerdo del Concejo y señala que respecto a este punto la comisión solicitó que concurriera a esta sesión la **Sra. Ana Albarrán** para que explicara este punto con mayor detalle, en esta reunión también se sometió a estudio la solicitud de autorizar pago por un mayor gasto en proyecto de televigilancia por \$ 8.398 por compra de resmas, lo cual debe ser cancelado con fondos municipales ya que excede al presupuesto establecido en el proyecto televigilancia para este ítem y se carga a la cuenta materiales de oficina y en el programa habitabilidad Chile solidario por \$174.011 se efectuó un mayor gasto en equipamiento y materiales de construcción que debe ser pagado por la Municipalidad y se carga a asistencia social a personas, lo cual la comisión aprueba. El **Alcalde** señala que respecto a la modificación que se propone indica que había un monto destinado al programa de bono de mejoramiento de la vivienda que era por un bono de \$ 60.000 que se entregó el año pasado y le pide a la **Sra. Albarrán** que exponga sobre la eficiencia de esa modalidad de entrega de ayudas sociales, cómo fue recepcionado por las personas favorecidas y respecto a la rendición de los fondos y la razón por la cual se traspasan esos fondos, la **Sra. Ana** indica que en el Departamento de Desarrollo Comunitario analizaron el programa bono mejoramiento y equipamiento de vivienda que se entregó el año pasado y se le informó que costaba mucho que la gente rindiera los recursos, debido a que se les entregaba el dinero y la gente hacía cualquier cosa con el dinero menos lo que habían indicado que iban a adquirir para reparar la vivienda, en atención a ello se estimó que era una mejor opción atenderlos por asistencia social donde se les entrega el elemento solicitado de acuerdo a la disponibilidad y la necesidad inmediata, señala que a su modo de ver, como son personas de menores recursos ocuparán los dineros en la primera necesidad que les surja y no en reparar o mantener la vivienda que era el objetivo de este bono y además en asistencia social quedan pocos recursos por lo que se propone traspasar a esta cuenta la cantidad indicada, la **Sra. Dina** señala que le parece bien este cambio porque se mejora la entrega de estas ayudas, porque es la forma la que cambia no el fondo, el **Sr. Henríquez** indica que entonces se eliminaría la entrega del bono, por la entrega de materiales y consulta si va a haber un tope por la entrega de materiales, porque entendía que este bono era entregado a las personas que lo requerían, pero además no se les entregaba otra ayuda en el año, ya que la idea no era que pidieran algunos materiales y después solicitaran otros, la **Sra. Ana** indica que no se considera el monto si no la necesidad de la familia, pero obviamente no se puede entregar materiales por doscientos o trescientos mil pesos, pero se está tratando de ajustar el máximo a la necesidad de ellos, el **Sr. Riquelme** consulta si una vez que la familia recibe la ayuda se hace un seguimiento de que esos materiales realmente sean ocupados para los fines que fueron entregados, la **Sra. Ana** dice que no se hacía, pero se ha pensado en darles un tiempo para visitarlos y verificar que la ayuda se haya ocupado efectivamente, el **Sr. Riquelme** señala que le parece importante que los materiales que se entregan cumplan el propósito por el que fueron solicitados. El **Sr. Córdova** agrega que la visita que se hace al solicitante se hace en conjunto con la Dirección de Obras y ellos están sacando fotos como evidencia de lo que se está pidiendo, el **Alcalde** indica que además en conversaciones que ha sostenido con algunas personas que fueron beneficiadas con este bono el año pasado a quienes les preguntaba si habían rendido cuenta y lo quedaban mirando con cara de no entender nada de lo que les estaba preguntando, lo cual le lleva a concluir que no entendieron cuando se les entregó este bono ya que hubo una charla por parte del Director de Control donde se les explicó que debían rendir cuenta de los gastos porque la Municipalidad debe responder igualmente ante Contraloría, por tanto la gente no entiende los alcances de hacer esta rendición y tal como lo decía antes la Directora de desarrollo comunitario muchas veces ocuparon esos recursos no para lo que solicitaron sino para absorber otros gastos igualmente necesarios, pero que no eran el objetivo del bono y esto dificulta el trabajo municipal, porque la única forma de dar cuenta de estos fondos es a través de una rendición y si no la hacen hay que buscar otro mecanismo para transparentar el proceso y por ello conversó con la directora de Desarrollo Comunitario a raíz de las múltiples solicitudes de ayuda social respecto a diferentes necesidades se estimó que de la forma que se propone es más eficaz y además se les puede hacer un mejor seguimiento, señala que además la Directora de desarrollo Comunitario le hace llegar la estadística de las ayudas sociales que se entregan en madera, zinc y canastas de alimentos y que cree que esa es una forma transparente de hacer estas ayudas, el **Sr. Riquelme** consulta si también existe un registro de las personas que se les entrega ayuda año a año, para que no se vayan repitiendo, la **Sra. Ana** indica que existe un registro, el cual han mejorado este año porque a cada persona que va a la oficina se le hace una ficha y allí se transcribe todo lo que se le está otorgando con el fin de evitar que se vayan repitiendo las mismas personas año a año, el **Alcalde** acota que no es que la persona concurre a la Municipalidad y se le entrega la ayuda de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria sino que se envía una comisión integrada por personal del departamento social y de la dirección de obras en conjunto, agrega que con respecto a que se ayude a las mismas personas se debe hacer una separación porque si esta persona recibió ayuda el año pasado, pero fue afectado por una emergencia climática imprevista hay que ver la forma de ayudarlo ya que es una situación que requiere urgente apoyo. El **Sr. Romero** indica que desea hacer hincapié en que la cantidad de \$ 5.000.000 para asistencia social es una cantidad muy menor para las necesidades que tiene esta comuna y consulta si existe un

las ayudas que deben entregarse en los casos de emergencia por situaciones climáticas u otras, señala que anteriormente lo planteó en una sesión y acota que le da la sensación que hay situaciones que se dicen, pero que no se hacen y le gustaría que en este caso se le pusiera una fecha de cuando estaría listo este catastro, el Alcalde indica que ara abordar eso se tiene que tener claro que cuando alguna persona solicita ayuda es por emergencia y ese es el enfoque que se le da a estas ayudas por la disponibilidad de recursos, porque no hay un programa de ayuda social dada la escasez de recursos y eso hay que trabajarlo y va a ser el compromiso para la preparación del presupuesto 2014 y su propuesta es analizarlo convenientemente porque para desarrollarlo se necesita tener un presupuesto claro y como dijo los recursos existentes ahora son únicamente para emergencias o necesidad inmediata, pero si se podría establecer una fecha para tener un catastro de las personas más vulnerables y le indica a la Sra. Ana que proponga una fecha para cuando podría tener esa información quien propone la primera semana de septiembre próximo, para hacerlo por localidades y el Sr. Romero indica que su propuesta es que se identifique donde está instalada la pobreza dura y a partir de esa caracterización implementar políticas que mejoren todo el sistema de vida de esos sectores, sea por la implementación de los servicios básicos, la seguridad, el mejoramiento del entorno, la existencia de lugares para la recreación y el deporte y con esta información elaborar el presupuesto 2014 con elementos más objetivos. El Sr. Córdova señala que comparte plenamente lo que dice el concejal Romero en cuanto a que \$ 5.000.000 son pocos para asistencia social, agrega que con el concejal Henríquez analizaron las ayudas que se dan con las subvenciones respecto de lo cual entendían que no podía darse todo lo que se pide porque como se sabe los recursos son pocos y tienen que alcanzar para el año, agrega que el departamento social hace un buen trabajo y acota que antes había conversado con el Alcalde respecto a la necesidad de fortalecer la parte social porque la infraestructura está más o menos bien, pero que el tema de mejoramiento de vivienda es en lo que se está fallando y que hay algunos comités que tienen sus ahorros y están activos pero la Municipalidad por el tema presupuestario no puede acoger sus peticiones y cree que la propuesta del concejal Romero es buena en cuanto a que puedan ver concretadas sus aspiraciones de tener una mejor calidad de vida. El Sr. Henríquez indica que está de acuerdo en lo que plantea el concejal Romero y agrega que él también recibe la sensación de la gente en cuanto a que muchas veces cuando requieren la ayuda de la Municipalidad les va bien, pero al tiempo cuando les pregunta de nuevo le indican que esa ayuda no la han recibido, por lo cual le queda la sensación de que no se cumple con el objetivo de ayudar oportunamente, por otra parte hace notar que el Departamento Social requiere que se le facilite vehículo para poder desarrollar su trabajo como corresponde y que si el programa puente es de Gobierno debiera tener su propio vehículo, porque debido a que se les debe facilitar a este programa el departamento social no puede cumplir con sus labores debidamente y consulta por los recursos destinados a programas deportivos y recreativos por \$ 2.000.000 y el Sr. Wöhik a quien el Alcalde le ha cedido la palabra explica que es para el pago de honorarios de personal que trabajan como encargado de deportes y cuidadores de los gimnasios dos en Tucapel y dos en Huépil, agrega que esta cuenta deberá ser suplementada en los próximos meses. El Sr. Romero indica que el éxito de una buena gestión es tener una buena planificación y para ello se debe contar con insumos objetivos que permitan proyectar bien y que generen una buena plataforma y no estar solucionando imprevistos en el transcurso del año, lo cual si bien pareciera imposible cree que es posible lograrlo, se refiere a los resultados del SIMCE de educación física que fueron deficitarios en la comuna con un gran porcentaje de obesidad infantil y propone que se haga un acabado estudio respecto a estos resultados con el departamento extraescolar para buscar estrategias que mejoren ese índice. El Alcalde solicita la aprobación de las modificaciones propuestas por el Departamento de Administración y Finanzas las que son aprobadas por unanimidad.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato Ampliación centro geriátrico e información sobre convenio ad referéndum de transferencia de recursos Cierre campamento el bosque 5 familias de Tucapel y Convenio ad referéndum de transferencia de recursos para financiar el proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento de aguas servidas campamento Santa Elvira. El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión contratos y licitaciones Sr. Jorge Riquelme quien procede a leer el acta de la comisión la que indica que se realizó la licitación por la ley de compras públicas de la obra Ampliación y piscina centro geriátrico de Huépil, se contó con la participación de una empresa cumpliendo ésta con todos los requerimientos establecidos en las bases de la licitación, por lo cual la comisión municipal y la comisión del concejo en base a los antecedentes anteriores aprueban la adjudicación y contrato de la obra Ampliación y piscina centro geriátrico de Huépil, a la empresa Procesadora de maderas Treatedwood Ltda. RUT 77.143.560-2 en \$ 48.984.060 impuesto incluido en un plazo de ejecución de 110 días corridos. El alcalde indica que de no haber consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad. A continuación el Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan para que se refiera a la información referida a los convenios ad referéndum, al respecto el Sr. Dueñas explica que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene un convenio que se llama erradicación de campamentos y en la comuna se ha estado trabajando en el campamento El bosque de Tucapel y Santa Elvira de Polcura indica que el Convenio para el campamento Santa Elvira consiste en un sistema de alcantarillado particular que contempla la red más una planta de tratamiento que permitirá que el agua se incorpore al río sin contaminarlo, este convenio obliga a la Municipalidad a cumplir con el mandato y además se transfieren los recursos que son \$ 320.000.000 a la Municipalidad para el proceso de licitación que se hace en base a un estudio cuya licitación se hizo

posteriormente, después viene otra etapa para que el lugar que se ha desalojado no vuelva a ser ocupado por otras personas e indica que estos son los convenios que debían ser informados al concejo y que se encuentran en plena ejecución.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Se acuerda por unanimidad postergar la reunión del concejo al día 22 de agosto a la misma hora por ser el día jueves próximo festivo y se les recuerda que hay plazo para postular al Congreso de concejales hasta el 14 de agosto próximo.
- b) **Sr. Alcalde** indica que en la reunión anterior había comprometido la participación en esta reunión del encargado de la oficina de deportes pero no quedó establecido de este modo en la tabla, por lo cual solicita el acuerdo respectivo para que exponga en esta reunión, lo cual se aprueba por unanimidad, al respecto el **Alcalde** indica que se requiere que informe respecto a la información que se entrega a la comunidad sobre los programas deportivos, también debe referirse a la ocupación de los espacios deportivos, porque existiría la percepción de que se están prestando a entidades externas y no a las organizaciones de origen local y además que informe sobre las actividades futuras que se realizarán y en especial el campeonato de fútbol y le cede la palabra al Sr. Elías Sanhueza Guajardo quien indica que la oficina de deportes hace un trabajo muy silencioso y por ello algunos concejales podrían no estar informados de las actividades que se realizan, pero se está haciendo un trabajo importante con los escasos recursos de que dispone esta oficina, señala que se usan los espacios deportivos en actividades realizadas por la comunidad local, señala que para un mayor ordenamiento con las peticiones de utilización de los espacios deportivos lleva un registro por cada establecimiento, señala que también se comenta que se pasan estos espacios deportivos para entes externos a la comuna, para lo cual hace circular entre los concejales una información en la que consta que son los mismos clubes que solicitan los recintos para realizar encuentros amistosos con otros clubes de fuera de la comuna, por lo que lo único que hace es facilitar los espacios solicitados, pero salvaguardando que se les de un uso adecuado y haya un adecuado cuidado de su uso, dice que además en ese listado se incluye el nombre de una persona responsable de la actividad para que pueda tomar alguna resolución si ocurre algún imprevisto, señala que tal como lo evidencia este listado el 99% del tiempo los espacios son utilizados por la comunidad local, sea por los clubes deportivos, por las escuelas, por los programas del Instituto nacional del deporte que se están ejecutando como las escuelas de fútbol o las de básquetbol y respecto a que se hubiera prestado estos recintos a organizaciones de fuera de la comuna es al porcentaje que ya indicó por defecto, el **Alcalde** le pide que precise a que organización se le habría prestado y el Sr. Sanhueza explica que hace unos días se prestó el Estadio de Tucapel para un partido de la ANFP y explica que es muy atrayente que concurren equipos profesionales a la comuna también han jugado en Huépil, señala que el fin de semana del 3 y 4 de agosto jugaron en Tucapel y acota que estos encuentros son controlados por árbitros profesionales de la ANFP, pero el caso es que se deja al criterio de los árbitros si se puede jugar o no según las condiciones climáticas y en esa ocasión autorizaron a jugar, por su parte estaba ocupado en las actividades que se desarrollaban en Huépil por la primera Fiesta costumbrista realizada ese mismo fin de semana, por lo que no concurre al estadio, de manera que se jugó un partido y con uno no pasa nada en la cancha, pero los árbitros autorizaron un segundo partido y él cuando se le avisó ya estaba terminando el segundo partido así que nada pudo hacer, al otro día concurre con personal de Prodesal que son expertos en ese tema y recorrieron toda la cancha y efectivamente se verificó que se hizo un uso bastante fuerte de la cancha, pero que es recuperable con algunos fertilizantes y en unas dos semanas ya se podría usar nuevamente bajo condiciones seguras, señala que respecto al Campeonato de fútbol se espera que participen varias series, acota que en esta actividad participa una gran cantidad de personas porque son cinco series; infantiles, juveniles y seniors y concurre mucha gente a ver estos encuentros, informa que es la tercera vez que se llama a licitación para el servicio de árbitros, porque las dos primeras veces fueron declaradas desiertas y en esta ocasión hay un postulante, refiere que en el mes de febrero se efectuó un taller de baile entretenido que fue muy bien aceptado por la comunidad y por ello y en base a una gestión del alcalde se prolongaron estas clases hasta el mes de junio, agrega que espera extender estas actividades a Trupán y Polcura e informa que la oficina de deportes se le encomendó postular a proyectos al Fondo nacional de desarrollo regional por lo que postuló a dos proyectos uno de fútbol cuyo financiamiento es muy caro y a un proyecto de voleibol para la comuna de Tucapel y ambos fueron financiados, señala que son dos proyectos masivos que permitirá que participen deportistas de las cuatro localidades, entre ambos son alrededor de \$ 11.000.000. El Sr. Riquelme indica que no es partidario que se utilicen los estadios en los meses de invierno y que a su modo de ver las actividades deben iniciarse cuando ya pase la estación de invierno y propone que se programen desde agosto hasta abril, porque cuesta mucho tener un estadio empastado, pero no cuesta nada destruirlo, de hecho en un día domingo se puede destruir una cancha, dice que tampoco no comparte mucho de que sean los árbitros los que determinen si se puede jugar o no, porque se sabe que con estas lluvias las canchas se encuentran reblandecidas y propone que se designe una persona para que defina si se puede usar la cancha y acota que en estos meses de invierno no porque el día domingo no esté lloviendo se puede usar la cancha porque los días sábado y viernes anteriores si lo hizo y en ese caso lo recomendable es posponer ese encuentro, acota que esto lo indica como un consejo lo hizo y en ese caso lo recomendable es posponer ese encuentro, acota que esto lo indica como un consejo

incluso cuando se hizo cargo de la oficina de deportes en enero de este año aún no se terminaba, por lo cual este fue un tema que trató con los deportistas a fin de buscar alguna línea de trabajo para darle continuidad al deporte y lograr que la gente también concurra al estadio a participar de estas actividades e indica que se espera empezar con el campeonato en este mes o el próximo y respecto a la utilización de las canchas también lo conversó con el Sr. Alcalde de ser más riguroso en su ocupación dependiendo de las condiciones climáticas que se hubieran registrado y además se darán las instrucciones a los encargados de los estadios y con estas medidas se espera que no vuelva a ocurrir que las canchas sean mal utilizadas. La Sra. Dina felicita por el fomento de la actividad deportiva y acota que espera que con la creación del Ministerio del Deporte haya un fuerte impulso a las iniciativas relacionadas con el deporte y acota que consultó acerca de la utilización de los recintos deportivos, porque en Tucapel se le indicó por parte de un dirigente vecinal de que a veces no estaban disponibles los estadios para la comunidad deportiva local porque se prestaba más a empresas privadas, pero viendo el calendario que ha sido revisado por los concejales ha podido ratificar que no es tan así como se lo plantearon, el Alcalde señala que en todo caso el problema del daño que se ocasionó al estadio de Tucapel claramente es criticado por la comunidad local, porque fue hecho por un equipo de fuera de la comuna como es Iberia, las cuales comparte y por eso se tomaron estas medidas para que no vuelva a ocurrir una situación similar, el Sr. Sanhueza indica que por su parte se comunicó con Iberia para informarle de estas medidas y agrega su total compromiso para realizar una buena gestión en el ámbito deportivo y en especial en la gestión de proyectos que permitan incentivar el deporte desde la primera infancia con el fin de revertir el problema de falta de actividad física y que lleva a aumentar la obesidad infantil y agrega que como encargado de los espacios deportivos es un facilitador pero tiene la obligación de propender a su cuidado y mantención y espera que así sea entendido. El Sr. Henríquez señala que con la información que se ha entregado lo deja bastante tranquilo, pero a él le han comentado que faltan más actividades deportivas, por ejemplo certámenes de ajedrez, pin pon, básquetbol, porque generalmente todas las actividades se focalizan al fútbol y es por ello que se propone que también se promuevan otras ramas del deporte y se le ha informado que en el segundo semestre se esperan incorporar otras actividades, agrega que siente que acá en el interior de la Municipalidad falta que se hagan actividades de recreación así como se hace en otras empresas donde estas actividades son mucho más cotidianas y ojalá que en la Municipalidad también se pudieran realizar, lo cual sirve para relajarse y manejar en mejor forma el stress, el Sr. Sanhueza explica que la actividad que se realizó correspondía a una jornada mundial denominada el Día del desafío y que se pudo desarrollar exitosamente en la comuna y en la Municipalidad donde se efectuó una actividad denominada pausa activa que también fue muy bien recibida. Sr. Córdova dice que ha tomado conocimiento del trabajo que ha desarrollado el Sr. Sanhueza como encargado de la oficina de deportes donde ha desarrollado un trabajo muy responsable y con poco presupuesto y que postuló a los dos proyectos que se obtuvieron gracias al apoyo del Consejero regional Daniel Cuevas y del Consejero Patricio Pinilla y agrega que le gustaría, porque fue una promesa de campaña, que se realice una semana de deportes a fin de año y sugiere que se coordine con los profesores de educación física del Liceo B67 y que se considere realizar una revista de gimnasia para la comunidad, dentro de esa semana que se realice un encuentro de fútbol con una sub 17, con una sub 18, con una selección adulta y también incorporar a los senior y le solicita al Alcalde que acoja su sugerencia para que se le de un sello especial al trabajo de la oficina de deportes comunal. El Sr. Romero indica que también le gustaría dejarle una tarea al encargado de la oficina de deportes en cuanto a que hace falta que se elabore un ideario de desarrollo deportivo para la comuna de Tucapel, para lo cual se requiere una planificación que sea lo más amplia posible y que abarque un periodo extendido en el tiempo considerando años de trabajo y que eso se pueda cumplir, porque el gran éxito de una planificación está en el respaldo económico que se debe considerar y solicita que se ponga una fecha para la entrega de esta planificación, el Sr. Alcalde acoge esta solicitud y le indica al Sr. Sanhueza que proponga una fecha para la entrega de esta planificación, al respecto el Sr. Sanhueza señala que estima que terminado septiembre podría entregar un calendario para el 2014, el Sr. Romero insiste en que su propuesta es que se piense en un ideario donde se plasmen los sueños mediante las líneas de trabajo que se van a desarrollar y a través de esas líneas de trabajo cuales van a ser los planes y éstos deben estar cuantificados, el Sr. Dueñas quien solicita hacer uso de la palabra indica que esto se puede incorporar en el Plan de acción municipal para el año 2014, lo cual debe formularse en conjunto con el presupuesto municipal, seguidamente el Alcalde agradece al Sr. Sanhueza por su participación en esta reunión.

- c) El Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento para continuar la reunión, respecto de lo cual la Sra. Dina señala que tiene información de sumo interés que desea exponer o solamente entregar al Sr. Alcalde para ser agregada a unos antecedentes que son de su conocimiento, al respecto se resuelve terminar la sesión por haber un compromiso al que todos están invitados y que la Sra. Dina le entregue al Alcalde la información a la que ha hecho alusión, la Sra. Dina señala que le fue entregada una carta por parte de una apoderada del Liceo B67 y que dice cosas muy delicadas en cuanto al incidente que ocurrió tiempo atrás, menciona a tres docentes y que indica que reclama por incumplimiento del protocolo de convivencia escolar y por ello la entrega al Alcalde para que si lo estima pertinente instruya una investigación sumaria para ver la veracidad de los hechos, el Alcalde agradece la información y acota que debido a que se devolvió el sumario para realizar

Sr. Riquelme ; Memo N° 107, Ord. N° 3871
Sr. Córdova; Memo N° 107, Ord. N° 3871
Sr. Romero ; Carta protectora de animales, Memo N° 107, Ord. N° 3871

ACUERDOS SESIÓN 08.08.13- 026 ORDINARIA

- 109 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 038 de 01.08.2013 del Departamento de Educación Municipal .
- 110 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 213 de 6 de agosto de 2013 y aumentar la cuenta materiales de oficina en \$ 8.398 para cancelar resmas de papel del proyecto televigilancia y la cuenta asistencia social por \$ 174.011 para cancelar equipamiento y materiales de construcción del programa de habitabilidad de Chile solidario.
- 111 Se aprueba por unanimidad la adjudicación y contrato de la obra Ampliación y piscina centro geriátrico de Huépil, a la empresa Procesadora de maderas Treatedwood Ltda. RUT 77.143.560-2 en \$ 48.984.060 impuesto incluido en un plazo de ejecución de 110 días corridos.
- 112 Se aprueba por unanimidad realizar la próxima reunión del concejo el día 22 de agosto a la misma hora
- 113 Se aprueba por unanimidad ceder la palabra al encargado de la oficina de deportes Sr. Elias Sanhueza Guajardo .